

Expte. N° ISM-1254548-25
Santa Fe, 1° de agosto de 2025

Vista, la realización de la Novena Edición de Músicos en Congreso los días 10, 11 y 12 de septiembre del corriente año en este Instituto Superior de Música, siendo el eje del encuentro “Música y Política: territorios, vinculaciones y memorias” y,

Considerando,

Que dicho Congreso constituye una instancia de intercambio académico en directa relación con las carreras de este Instituto, “Música y Política: territorios, vinculaciones y memorias”.

Que es prioritaria la necesidad de garantizar a los estudiantes y a los docentes la posibilidad de asistir a todas las actividades programadas,

Que por ello, resulta necesario afectar aulas, el Auditorio, instalaciones, equipos e instrumentos del ISM para el desarrollo de las conferencias, ponencias, talleres y demás actividades previstas,

**LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA
RESUELVE**

Art. 1: Suspender las actividades académicas regulares los días 10, 11 y 12 de septiembre del corriente año con motivo de llevarse a cabo la Novena Edición de Músicos en Congreso, bajo la convocatoria “Música y Política: territorios, vinculaciones y memorias”.

Art. 2: Inscribase, notifíquese a las Secretarías de la casa, Alumnado y demás oficinas de esta Casa de Estudios, pase al Área de Prensa a sus efectos. Oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 68/2025